



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 29 de Junio de 2016

Sr. Secretario
Presente

CIRCULAR N° 39 /2016
REF: Nine Rugby Infantil 2016

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario para llevar a su conocimiento que el Nine a Side de Infantiles correspondiente a la presente temporada se llevará a cabo el día 24 de Septiembre de 2016.

Los Clubes que deseen postularse como sedes deberán hacerlo por nota (dirigida a la Subcomisión de Rugby Infantil de la URBA), no más allá del Viernes 5 de Agosto de 2016.

Resulta necesario puntualizar que, para postularse como sede les recomendamos antes, leer detenidamente los siguientes ANEXOS :

ANEXO **REQUISITOS Y LEYES DEL JUEGO PARA LOS “NINE-A-SIDE”**

Se usará el Reglamento de Rugby Infantil de la Unión de Rugby de Buenos Aires, con las siguientes modificaciones para el juego del “Nine a Side”: Por cada equipo que se inscriba se deberá contar como mínimo con un (1) responsable y (1) referee.

Constitución de los equipos (de M-14).

Cantidad de jugadores en cancha: 7

Cantidad de Forwards: 3

Cantidad de Suplentes: 3 (mínimo).

Disposición en el Scrum: 000

Duración de los partidos: 1 tiempo de 15´.

Debido a la gran cantidad de equipos participantes la C.R.I dispuso que los partidos de la categoría M-14 se dispute en modalidad Seven a Side y en media cancha.



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Constitución de los equipos (de M-13 a M-10).

Cantidad de jugadores: 9
Cantidad de Forwards: 3
Cantidad de Suplentes: 3 (mínimo).

Disposición en el 000
Scrum:
Cantidad de Backs: 6

Duración de los partidos: 1 tiempo de 15'.

Constitución de los equipos (de M-9 a M-7).

Cantidad de jugadores: 7
Cantidad de Suplentes: 3 (mínimo).

Duración de los partidos: 1 tiempo de 10'.

ANEXO **REQUISITOS Y CONSIDERACIONES DE LAS SEDES**

- 1) En base a la convocatoria de los últimos años, y a efectos de desarrollar la actividad en forma apropiada, cada categoría (M-14, M-13...M-7), deberá contar con un mínimo de 16 a 20 canchas, para conformar Zonas de 6 ó 5 equipos respectivamente.
- 2) Las medidas reglamentarias de acuerdo a la categoría son :
 - M- 14 : Debido a la gran cantidad de equipos participantes la C.R.I dispuso que los partidos de esta categoría se dispute en modalidad Seven a Side y en media cancha.
 - M-13 y M12 : la medida estándar es 60x45 conforme al reglamento de RI
 - M-11 y M10 : la medida estándar es de 40x30 conforme al reglamento de RI
 - M-9, M-8 y M-7 : La medida estándar es de 30x20 conforme al Reglamento de RI
- 3) Las sedes de cada categoría podrán repartirse en un máximo de 2 Clubes siempre y cuando los mismos no sean distantes, para favorecer los traslados. En caso de querer



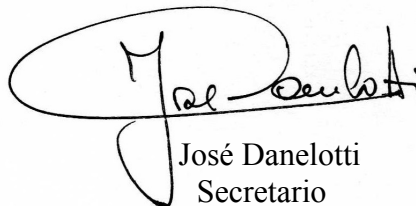
Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

postularse 2 clubes en forma conjunta para la misma categoría, deberán enviar una nota en forma conjunta.

- 4) La nota presentada deberá explicitar la/s categorías para la/s cuales se están postulando, el/los clubes que se están postulando y la cantidad de canchas con medidas reglamentarias (ver punto 1) que podrán disponer en el/los clubes que serán sede.
- 5) Para la asignación de las sedes se tendrá en cuenta las sedes del año anterior, con el objetivo de rotar las localías entre Zona Norte-Oeste y Zona Sur.
- 6) Definidas las sedes, se convocará a los coordinadores de RI de los clubes seleccionados como sedes, para diagramar la actividad.
- 7) Realizada la reunión con los coordinadores de las sedes seleccionadas se notificarán las sedes al resto de los clubes de la URBA para que los mismos se inscriban en las distintas sedes.
- 8) Pasado el evento (dentro de los 15 días posteriores) se solicitará a los clubes sede que presenten un informe de la actividad desarrollada

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



José Danelotti
Secretario